Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
18/03/2016 12:56 PM s.martinez
45885

EGE HAINA

Santo Domingo, D.N.
17 de marzo de 2016

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV)
Av. Cesar Nicolás Penson, No. 66, Gazcue,
Santo Domingo, R.D.

Asunto: Notificación Hecho Relevante.

Estimado Sr. Castro González:

Por medio de la presente, muy cortésmente, la **EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD HAINA, S.A. ("EGE HAINA")**, sociedad comercial organizada y constituida en fecha 28 de octubre de 1999, de acuerdo a las leyes de la Republica Dominicana, en especial la Ley General de Reforma de la Empresa Pública, No. 141-97, de fecha 24 de junio de 1997; y en cumplimiento del Artículo 40 de la Resolución CNV-2013-03-MV, de fecha 25 de Enero de 2013, que modifica a la Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores; así como en cumplimiento con los Artículos 11 y 12 de la, Norma Para los Participantes del Mercado de Valores R-CNV-2015-33-MV, que establece Disposiciones sobre información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, de fecha 20 de noviembre de 2015; por medio de la presente tiene a bien hacer constar el siguiente hecho relevante; a saber:

> **PRIMERO:** Que en fecha diecinueve (19) de marzo de dos mil dieciséis (2016), a través de un periódico de alcance nacional, la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. ("EGE Haina") publicará la Convocatoria de su Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, pautada para celebrarse el próximo seis (6) de abril del dos mil dieciséis (2016), a las tres horas de la tarde (3:00 p.m.). Lo anterior en cumplimiento de las disposiciones de los Artículos 20 y 24 de los Estatutos Sociales de EGE Haina.

Estamos a su disposición para aclarar cualquier asunto respecto a la presente.

Sin otro particular por el momento, se despide.

Muy atentamente,

Empresa Generadora de Electricidad Haina • EGE HAINA • Santo Domingo, R.D.

Sr. Marcelo Aicardi
Gerente General

Anexo: Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EGE Haina, pautada para el seis (6) de abril de 2016.

Lope de Vega Ave. No. 29
Torre Novocentro, piso 17
Ensanche Naco
O: 1 809 334 1060 / F: 1 809 616 1522
www.egehaina.com

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
18/03/2016 12:56 PM s.martinez
45885

EGE HAINA

EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD HAINA, S. A.

Capital Social Autorizado: RD$4, 595,100,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$4,595,100,000.00
Avenida Lope de Vega, No. 29,
Torre Novo-Centro, Piso 17,
Santo Domingo, República Dominicana
RM 4704SD
RNC 1-01-82935-4

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos Sociales, el Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A. ("EGE Haina" y/o "La Sociedad"), tiene a bien convocar a todos los accionistas de la Sociedad, a participar en la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, a celebrarse el día **seis (06) del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **tres horas de la tarde (3:00 p.m.)**, en la Avenida Lope de Vega, No. 29, Torre Novo-Centro, Piso 17, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.

En la Asamblea General Ordinaria Anual se conocerá el siguiente Orden del Día:

Primero: ***CONOCER*** *y* ***DELIBERAR*** *sobre el Informe del Comisario de Cuentas y el Informe Anual del Consejo de Administración, relativos a la gestión hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil quince (2015) y aprobar las cuentas y balances correspondientes, así como tomar las medidas pertinentes.*

Segundo: ***NOMBRAR*** *o* ***RATIFICAR*** *el Presidente, los Vicepresidentes, el Secretario y los Vocales (estos funcionarios, con excepción del Secretario que será electo por los accionistas de la Clase A, deberán ser electos única y exclusivamente por los accionistas de la Clase B).*

Tercero: ***NOMBRAR*** *a él o a los Comisarios de Cuentas de la Sociedad que presentarán los informes sobre los resultados del ejercicio social concluido el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016).*

Cuarto: ***FIJAR,*** *si procediere, las retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y los Comisarios de Cuentas.*

Quinto: ***RESOLVER,*** *sobre la aplicación de los resultados del ejercicio social.*

Sexto: ***TOMAR*** *acta de las acciones suscritas y pagadas durante el año 2015, con cargo al capital autorizado.*

Séptimo: ***DESIGNAR*** *la firma de auditores que realizará la auditoría externa de las cuentas y balances de la Sociedad al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016).*

Octavo: ***DECIDIR*** *y* ***RESOLVER*** *sobre cualquier asunto, que no siendo de la exclusiva atribución de la Asamblea General Extraordinaria y que no haya sido incluida en el Orden del Día, le sea sometida con el voto favorable de todos los accionistas o si es un proyecto de resolución relativo a los asuntos del orden del día que sea sometido con cinco (5) días de anticipación a la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual, por accionistas que representen por lo menos la vigésima (1/20) parte del capital social suscrito y pagado.*

Les recordamos que solo serán admitidas en las Asambleas aquellas personas que sean accionistas de la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A., o sus representantes debidamente identificados como tales, para lo cual, deberán presentar su Cédula de Identidad y Electoral, y el original del Certificado de Acción previo a la reunión. Los señores accionistas que no puedan asistir a la Asamblea, podrán votar por vía de representación, siempre y cuando dicha representación sea ejercida mediante poder debidamente legalizado ante Notario Público en virtud de lo dispuesto por el Artículo 21 de los Estatutos Sociales.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016).

Edgar Pichardo
Presidente del Consejo de Administración